

# Mosca del Mediterráneo: el Iscamen brinda servicio gratuito de cosecha de cítricos urbanos en Valle de Uco

14 agosto, 2024



Los cítricos domiciliarios como pomelos, mandarinos, naranjos y quinotos, que no se cosechan o procesan en dulces o conservas, permiten que la mosca del Mediterráneo continúe su ciclo biológico durante el invierno. Detalles en la nota.

Mendoza es la principal productora de vid y frutas, también es la segunda productora de hortalizas, pero en los meses de invierno no existe en el campo mendocino producción comercial de frutas y hortalizas.

Los pomelos, mandarinos, naranjos y quinotos -no así los limoneros- que están en los patios de las casas y generalmente no se cosechan o procesan en dulces y conservas sirven de puente natural para que la mosca del Mediterráneo continúe su ciclo biológico en estado de huevo o como larva.

Dado que en esta época del año estos cítricos son los únicos frutos que es posible encontrar, es allí donde la plaga se hospeda o refugia, para posteriormente, cuando las condiciones climáticas sean las adecuadas, pasar a los nísperos, damascos, duraznos y otras plantaciones comerciales de Mendoza.

La mosca del Mediterráneo es polífaga. Esto significa que la variedad de frutas y hortalizas que ataca incluye más de 250 especies. Constantemente se adapta a las condiciones del

lugar, siendo esto un principio básico de la biología de estos insectos. Frecuentemente amplían su rango de hospederos, es decir plantas en las que pueden completar su ciclo de vida.

Si bien se encuentra en vigencia la Resolución 433/2007 del Iscamen, que establece como práctica obligatoria la cosecha total, antes del 31 de agosto de cada año, por toda persona física o jurídica propietaria de cualquier plantación frutal cítrica, con excepción del limonero; para evitar la propagación de la plaga; normalmente ocurre que los cítricos no son tratados, ni aprovechados por sus propietarios, lo que genera condiciones favorables para la propagación de la plaga y riesgos de reinfestación de las Áreas Libres de Moscas de los Frutos.

Desde hace años nuestra provincia realiza importantes esfuerzos para erradicar la plaga de su territorio. Actualmente los oasis Centro y Sur de Mendoza (**Tunuyán, Tupungato, San Carlos, San Rafael, General Alvear y Malargüe**) son reconocidos como libres de este flagelo, incluso por el Servicio Agrícola Ganadero de Chile (SAG) y el Departamento de Agricultura de EEUU (USDA). En los oasis Norte y Este, la plaga está presente, pero en niveles de escasa incidencia.

Desde el Iscamen y el Ministerio de Producción se procura generar conciencia sobre la conveniencia y necesidad de cosechar y procesar estas frutas. Para ello se ha desarrollado un completo recetario de dulces y conservas para que los propietarios de estos frutales los aprovechen.

Al mismo tiempo, la práctica de cosecha total del frutal para evitar que las frutas queden en las plantas, favorece la sanidad del frutal, colabora con la producción en el combate de la plaga y estimula la solidaridad, ya que lo producido con esos frutos puede ser compartido con familiares, vecinos y amigos.

# **Brigadas Fitosanitarias**

Durante agosto, el Iscamen pondrá a disposición de los vecinos de las zonas urbanas de la provincia que posean cítricos (naranjos, quinotos, pomelos, mandarinos) **en sus hogares el servicio de sus Brigadas Fitosanitarias para que procedan, de forma gratuita, a la recolección y destrucción total de los frutos dañados.**

Estas actividades son complementarias a la Técnica del Insecto Estéril (TIE), que consiste en la cría, esterilización y posterior liberación de ejemplares machos de la mosca del Mediterráneo, producidos por el Iscamen en la Bioplanta de Producción de Insectos Estériles de Santa Rosa, los que, al copular con hembras silvestres de esta especie, no dejan descendencia.

**Quienes posean árboles frutales urbanos en Gran Mendoza y Valle de Uco pueden solicitar este servicio gratuito al teléfono del Iscame: 261 4258741, de 8 a 13.**

**Delegación Este 2616958000; San Rafael 260 4442032 y General Alvear 2615455549, de 8 a 13.**